



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 303 -2012-MDY

Yura, 06 de Agosto 2012

VISTO:

El Informe No. 359 -2012-LOG-MDY del área de la Sub Gerencia de Logística, de fecha 06 de Agosto del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Yura, en su calidad de Gobierno local, goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordado con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía No. 592-2011, de fecha 27 de Diciembre del 2011 se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Yura para el año fiscal 2012;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 09° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la ley de contrataciones del Estado que según D.U. 014-2009 entro en vigencia el 01 de Febrero del 2009. El artículo en mención indica que el plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección de acuerdo a lo previsto en el Art. 8 del citado Reglamento;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2012 de la Municipalidad, el Proceso de Selección Adjudicación Directa Publica para la adquisición "DE ADOQUIN DE CONCRETO 8X10X20 CM. PARA LA OBRA "ADOQUINADO DE VIA DE INGRESO AL CENTRO CIVICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA". En consecuencia, estando a las consideraciones antes expuestas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y lo dispuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

por el D.L. N° 1017-2008 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamentación.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2012 de la Municipalidad distrital de Yura, en el proceso de selección que se detallan a continuación:

Nº	DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FECHA TENTATIVA	LUGAR DE EJECUCION	FTE. DE FTO.
01	PARA LA ADQUISICION: "DE ADOQUIN DE CONCRETO 8X10X20 CM. PARA LA OBRA "ADOQUINADO DE VIA DE INGRESO AL CENTRO CIVICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA".	BIENES	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	S/. 307,680.00 (TRECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)	AGOSTO	DISTRITO DE YURA AREQUIPA	Recursos Determinados

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de sub. Gerencia de Logística publique la presente Resolución y la citada inclusión en el SEACE, dentro del día siguiente de su aprobación y tenga a disposición de los interesados para su adquisición al precio de costo de reproducción.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Luis Javier Fuentes Salas
Luis Javier Fuentes Salas
ALCALDE



Doris Natividad Vicos
Doris Natividad Vicos
Secretaria General